E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 22 de septiembre de 2026

Señor (a) :
NICOLE ALEJANDRA SOSA CORTES
E.S.M.

Referencia: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios

Cordial Saludo,

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito invitarla a presentar propuesta Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería y vacunación regular con destino a la E.S.E. hospital nuestra señora de las mercedes del municipio de Funza y sus puestos de salud hato y siete trojes. que dé cuenta de los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Llevar el libro de registro de biológicos diario.
2. Llevar el control mediante el Kardex de los biológicos.
3. Explicar a los pacientes el procedimiento, atender con amabilidad y respeto a los usuarios.
4. Administra el biológico, asegura el adecuado almacenamiento de la vacuna, lleva el inventario de las vacunas a diario, verifica el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, realiza desinfección de vacunación, apoya a a jefe del servicio en la atención de los eventos adversos posvacunales y las otras que determine el supervisor del contrato.
5. Administrar el biológico como vacunadora del plan nacional de vacunación, que requiera la ESE para la atención de pacientes por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
6. Manejar la cadena de frio, llevar control diario de temperatura de las neveras.
7. Mantener el lugar en perfectas condiciones de orden, aseo y desinfección.
8. Elaborar y enviar los informes de vacunación al profesional responsable y cargue en las diferentes plataformas con las EAPB con las que se tiene contrato.
9. Hacer el requerimiento de los biológicos, insumos y elementos oportunamente al almacén.
10. Informar oportunamente las novedades al responsable del área y/o a líder de salud pública.
11. Realizar las jornadas de vacunación y sus informes correspondientes cuando se requiera.
12. Presentar mensualmente el inventario de vacunas.
13. Realizar el lavado y desinfección mensual de neveras.
14. Enviar listado de pacientes para facturar el servicio, seguimiento a cohortes, demanda inducida para vacunación.
15. Diligenciar a diario el aplicativo de PAIWEB, SAGA y SIGIRES.
16. Disponibilidad para vacunar recién nacidos en el hospital.
17. Las demás que le sean asignadas por sus jefes inherentes a su cargo.
18. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
19. Realizar de manera oportuna la publicación del informe de actividades con soportes en la plataforma SECOP II.

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 2026

Valor: El valor del contrato $3.440.000 TRES MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA MIL PESOS

Cordialmente

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE
Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación